

SESIONES ORDINARIAS

2003

ORDEN DEL DIA N° 2389

COMISIONES DE OBRAS PUBLICAS, DE RECURSOS NATURALES Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO Y DE INTERESES MARITIMOS, FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS

Impreso el día 31 de julio de 2003

Término del artículo 113: 11 de agosto de 2003

SUMARIO: Obras de saneamiento del canal Pescara. Adopción de medidas para su finalización. **Pilati.** (1.411-D.-2003.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Obras Públicas, de Recursos Naturales y Conservación de Ambiente Humano y de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Pilati por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la finalización de las obras de saneamiento del canal Pescara, en la provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, adopte los recaudos necesarios a fin de posibilitar la finalización de las obras de saneamiento del canal Pescara.

Sala de las comisiones, 22 de julio de 2003.

Hugo D. Toledo. – José O. Figueroa. – José R. Martínez Llano. – Ricardo A. Patterson. – Miguel R. Mukdise. – Alfredo A. Martínez. – Graciela I. Gastañaga. – Sarah A. Picazo. – Elsa S. Quiroz. – Oscar R. González. – Mirta E. Rubini. – Julio C. Accavallo. – María del Carmen Alarcón. – Miguel A. Baigorria. – Liliana A. Bayonzo. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Carlos R. Brown. – Pascual Cappelleri. – Héctor J. Cavallero. – Hugo R. Cettour. – Víctor H. Cisterna. – Stella M. Córdoba.

– José C. G. Cusinato. – Zulema B. Daher. – Hernán N. L. Damiani. – Gustavo D. Di Benedetto. – Angel O. Geijo. – Rubén H. Giustiniani. – Ricardo C. Gómez. – Francisco V. Gutiérrez. – María E. Herzovich. – Gracia M. Jaroslavsky. – Carlos A. Larreguy. – María T. Lernoud. – Elsa G. Lofrano. – Antonio A. Lorenzo. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Miguel A. Mastrogíacomo. – Jorge A. Obeid. – Haydé T. Savron. – Hugo G. Storero. – Ricardo H. Vázquez. – Cristina Zuccardi. – Ovidio O. Zúñiga.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Obras Públicas, de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Pilati, creen necesario introducir modificaciones de orden práctico en razón de una mejor técnica parlamentaria, dando curso favorable al dictamen que antecede.

Hugo D. Toledo.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Mendoza, a través de los organismos que correspondan, finalice la obra de saneamiento del canal Pescara, la que fue paralizada a principios del año 2001 no habiéndose reiniciado aún, siendo que sólo falta el 5 % para que la obra sea completada.

Norma R. Pilati.